

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 15 de enero del 2016, n. 10, pág. 22

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción, el estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras Peñas Blancas, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Esparza. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: promover la elaboración de alimentos a base de las frutas tropicales disponibles en la zona. Ofrecer productos innovadores de calidad y con alto valor nutricional con el propósito de generar ingresos a los hogares de las asociadas. Cuya representante, será la presidenta: Maritza Segura Zumbado, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley Nº 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2015, asiento: 503985 con adicional(es): 2015-557548.—Dado en el Registro Nacional, a las 11 horas 19 minutos y 42 segundos del 03 de diciembre del 2015.—Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez.—(IN2016002013).